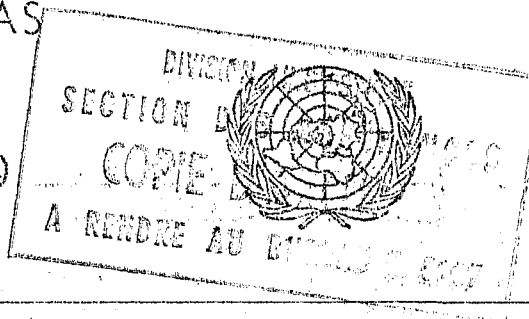
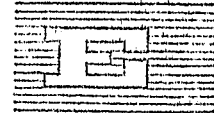


NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1985/65  
12 de marzo de 1985

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
41º período de sesiones  
Tema 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES  
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS  
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta, de fecha 12 de marzo de 1985, dirigida al Presidente de  
la Comisión de Derechos Humanos, por el Representante de la  
Misión Permanente de Guatemala ante la Oficina de las  
Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de Guatemala ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales en Ginebra, saluda muy atentamente al Sr. Presidente del 41º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en relación al tema 12 del programa, se permite anexar a la presente la exposición escrita que presenta la delegación permanente de Guatemala referente a su derecho de respuesta, con el ruego de que la misma se haga circular como documento oficial del 41º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Asimismo agradecerá, que sea hecha llegar al conocimiento del Vizconde Colville de Culross, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre Guatemala.

Intervención de la delegación de Guatemala ejerciendo  
su derecho de respuesta (tema 12)

Resulta inverosímil que siendo Guatemala el país que más coopera con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, es el que ha sido objeto de más ataques por parte de ciertos Estados miembros de la Comisión y organizaciones no gubernamentales que le dan mayor credibilidad a las que llaman "fuentes fidedignas" que a su propio Relator Especial.

Gracias señor Presidente,

El actual Gobierno de Guatemala, un Gobierno transitorio, inició su gestión el 9 de agosto de 1983, no antes. Constituyó un profundo cambio frente a la política y acciones de gobiernos anteriores que había habido en nuestro país, durante una larga época muy difícil y complicada.

Mi delegación desea subrayar este hecho para que sea tenido en cuenta, muy especialmente.

Ponemos énfasis en que el actual Gobierno de Guatemala surgió a raíz del deseo de los guatemaltecos de que se les garantizaran elecciones libres; una vida en paz, y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por ello, ha dado una genuina apertura; ha garantizado y promovido la participación política de todas las corrientes de pensamiento; ha mejorado decididamente la situación de los derechos humanos; ha realizado elecciones totalmente libres y, ha demostrado su vocación democrática, pese al terrorismo y la agresión armada de extremistas que tratan de impedir que logre su cometido popular.

Varias organizaciones no gubernamentales, y algunos representantes de gobiernos, han caído en el estribillo de repetir que hay denuncias "comprobadas" o de fuentes "fidedignas", de que "persiste una situación de violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos" en Guatemala. Mi delegación destaca que, por el contrario, según el informe del Relator Especial revela que lo que hay son mejoras sustanciales en este campo.

No hay casos de masacres en las zonas rurales. Aún hay violencia, imputable a extremistas y a la delincuencia común, que también padecen todos los países del mundo.

No obstante, se insiste en presentar la realidad interna de Guatemala como de "graves violaciones" cometidas por el actual Gobierno. Ello no tiene más base que la mala intención y el torvo compromiso de denigrar y querer impedir la plenitud democrática en el país.

Sobre el tema de desapariciones, también invocado masiva y sistemáticamente contra Guatemala, los hechos fidedignos ya deberían haber descartado las acusaciones falaces: ha sido atendido el Grupo de apoyo mutuo que fue invocado en algunas intervenciones; el Jefe del Estado los recibió y escuchó sus planteamientos en enero de 1985 y formó una comisión tripartita para investigar los casos que eran motivo de denuncia. Medidas activas han sido y están siendo tomadas por las autoridades, para dilucidar las denuncias, según comprobó en la investigación hecha en el país.

Es necesario repetir, una vez más, que los secuestros realizados por facciones y por delincuentes comunes, se incluyen con dolo en estas denuncias de desapariciones, y especialmente casos en los cuales algunas personas, al enrolarse en las guerrillas, les permitieron aparecer como víctimas de desapariciones. Ello ha quedado comprobado por el testimonio de quienes, antes denunciados como "desaparecidos", posteriormente "reaparecieron" al haberse acogido a la amnistía que el Gobierno de Guatemala decretó y ha prorrogado constantemente, y gracias a la cual muchos enrolados en la clandestinidad continúan volviendo a reintegrarse a la vida del trabajo y a la legalidad, con todas las garantías.

Las patrullas de autodefensa civil, también fueron denunciadas masiva y sistemáticamente como un servicio forzado y de reclutamiento por intimidación. Tal aseveración queda desvirtuada cuando, en el párrafo 39 de su Informe, el Relator Especial apuntó que pertenecer a la autodefensa civil no es forzado. Resulta revelador, por otra parte, que una acción de autodefensa tomada por la población civil sea la que rechaza las agresiones de las facciones subversivas.

También sistemática y masivamente se persiste en calificar a los polos de desarrollo como si fueran campos de concentración, y resultado de "desplazamiento forzoso de la población indígena rural". Ha sido probado, hasta la saciedad, que nadie es obligado a vivir en tales centros y que pueden entrar y salir de ellos quienes así lo desean y cuando lo desean; que no hay cercas de alambres que retengan a la población sino son las condiciones de una vida mejor las que congregan a los pobladores libremente: escuelas, centros de salud, carreteras, luz eléctrica, agua potable, iglesias de diferentes cultos, posibilidades de comercializar los productos de su trabajo agrícola, sitios de recreación y otros bienes que jamás tuvieron las aldeas y los caseríos sumidos en el abandono y la indigencia, expuestos al atropello, a la coacción y al terror de la guerrilla y los enfrentamientos que provocan con las fuerzas de seguridad.

Tales centros han sido visitados por diferentes personas representantes de organizaciones humanitarias y los Embajadores acreditados en el país, quienes han comprobado fehacientemente la realidad.

Basta decir que, además de las mejoras en la calidad de vida, los polos de desarrollo han tenido otros resultados: los campesinos han aumentado su producción para beneficio de sus economías domésticas, y tal aumento ha permitido a Guatemala, después de varios años, poder contribuir a satisfacer la demanda de granos básicos de países vecinos.

Mi delegación ha escuchado afirmaciones de que la insurrección tiene como únicas causas la injusticia, la pobreza y la indigencia de las clases más necesitadas. Llama entonces la atención que medidas como los polos de desarrollo sean sistemáticamente objetadas cuando están contribuyendo a luchar contra tales flagelos de la población rural. La extracción urbana de clase media, e incluso clase media-alta, de muchas que nutren la guerrilla y el terrorismo principalmente, revela más bien que estos factores de pobreza extrema, que el actual Gobierno de Guatemala comprende y está empeñado en remediar en la medida que puede humanamente hacerlo un Gobierno transitorio, son causas de natural insatisfacción, pero que son utilizadas como pretexto y para poner el antifaz de reivindicación a una acción armada que sólo busca asaltar el poder por vías de la violencia, en acciones apoyadas, financiadas y auspiciadas desde el exterior por intereses ajenos al pueblo de Guatemala.

Es sabido que toda mejora social, económica, y cultural a los sectores más necesitados es obstaculizada sistemáticamente por quienes ven en tales mejoras una pérdida de banderas o pretextos para su llamado a la rebelión armada y a la destrucción de un sistema basado en la libertad individual y no en la dictadura del Estado.

Mi delegación ha escuchado la insistencia en querer negar lo que a todo el mundo consta: la pureza de las elecciones de julio de 1984. Esta acusación no se sostiene ya a la luz de la opinión general interna y externa de mi país.

Sobre esto y otros temas, mi delegación recuerda especialmente a las organizaciones que se autodenominan católicas o cristianas, lo que el Arzobispo de Guatemala, Monseñor Próspero Penados del Barrio, expresó en su homilía de septiembre de 1984:

"Los ciudadanos han encontrado una satisfactoria pluralidad democrática, respondiendo así el actual Gobierno a la solicitud de la Conferencia Episcopal de Guatemala, en su reciente carta colectiva, intitulada "para construir la paz". Además la limpieza y prontitud de los resultados en las votaciones del 1º de julio recién pasado, para elegir representantes a la Asamblea Nacional Constituyente, ratifican la promesa sostenida por el Sr. Jefe de Estado, de reencauzar el sistema de Gobierno constitucional.

Es justo reconocer que tan plausible ejecutoria del Sr. Jefe de Estado se ha efectuado en medio de numerosos y muy variados factores adversos. La gama de los mismos se extiende desde la delincuencia y criminalidad comunes, organizados o no hasta la delincuencia subversiva, fomentada y sostenida por intereses extraños a nuestra nación.

Es evidente y doloroso, por otra parte, que en esta dramática circunstancia han enrolado a pacíficos y honrados campesinos, que se han convertido en víctimas de una causa que, en resumidas cuentas es contraria a ellos mismos.

La Iglesia de Guatemala desaprueba con justa indignación la campaña internacional de desprestigiar a nuestro país, siendo así que en las grandes naciones acaso se incurra en mayores injusticias y se cometan más nefastos crímenes que en nuestra patria."

En cuanto a la otra insistencia de que hay prisiones secretas del Gobierno de Guatemala, mi delegación considera que la comprobación de que deja constancia haber hecho el Relator Especial ha demostrado incuestionablemente la falsedad de esta denuncia.

A Amnistía Internacional, que hizo algunos fugaces, aunque graves señalamientos en su intervención, mi delegación sólo puede decirles que esperamos su testimonio, objetivo e imparcial, sobre la realidad guatemalteca cuando vayan el mes próximo a verla por sus propios ojos. No antes.

Dos países nórdicos, Suecia y Noruega, han coincidido en reiterar varias afirmaciones infundadas. España, país que vive momentos difíciles por hechos de violencia de todos conocidos, hizo algunos señalamientos críticos que son falsos y que mi delegación no puede aceptar, pese a que en otros ha hecho honor a la verdad al reconocer en Guatemala esfuerzos y progresos positivos en materia de derechos humanos. Igual cosa hizo Holanda, aunque su desinformación es evidente en cuanto a la actual realidad.

La intervención del representante de Francia ha llenado de sorpresa a mi delegación: Francia va a tener que ser cada vez más objetiva y sensible a los problemas de la población campesina. Todo el mundo observa la situación y los hechos en Nueva Caledonia. Todo el mundo espera que se observarán procedimientos y se llegará a soluciones apegadas a los derechos humanos.

Enfrentada a este problema, bien se vería que Francia se basara, al analizar otros países, en informaciones verdaderas y fidedignas. Si en lo que respecta a nuestro país se basara -más que en fuentes tendenciosas y comprometidas- en el testimonio que ha dado su Embajador en Guatemala, respecto a los centros de desarrollo, sus conclusiones podrían ser las justas.

Si en vez de invocar el testimonio falso y malintencionado de dos senadores de otra nacionalidad (que escriben una especie de "folletín de horror" que auto-denominan "Bitter and Cruel" y que debería ser mejor llamado como "bitter and false"), se basara en el testimonio de sus senadores franceses que, como la Cancillería francesa sabe, reconocieron elogiosamente la realidad de Guatemala, el criterio de Francia podría ser digno de mejor consideración.

Irlanda con cierto tono paternalista que nunca va bien, se refirió a que había que "instar" al Gobierno guatemalteco y que debería "dársele indicaciones". Irlanda parece tener muy mala información. Sus fuentes son interesadas y comprometidas. Lo dicho por mi delegación anteriormente responde a sus críticas infundadas.

La organización no gubernamental denominada "World University Service" hizo acusaciones al actual Gobierno de hechos cuya responsabilidad no le incumbe. Dentro de la copiosa enumeración de casos, aun llegó a querer imputarle los asesinatos de los Rectores de la Universidad Nacional, Mario Dary Rivera y Leonel Carrillo Réves, ocurridos en 1981 y 1982, cuando el actual Gobierno no iniciaba su gestión. Por otra parte, las investigaciones y el criterio incluso de propios sectores universitarios apunta a concluir que tales asesinatos serían imputables a traficantes de drogas que quisieron impedir medidas adoptadas por ambos rectores, o a facciones extremistas y no de derecha. Así de "confiables" son estas imputaciones.

Sirva la ocasión para señalar lo siguiente:

1. En Guatemala, la Universidad estatal goza de total autonomía, docente, administrativa y para el uso de los recursos que le da el Estado, superior al 3,5% de su presupuesto de ingresos ordinarios. No hay muchos países que puedan decir esto.
2. La Asamblea Nacional Constituyente, independientemente del Poder Ejecutivo establece el texto constitutivo que afirma la autonomía.
3. La Universidad vivió en el pasado, antes del actual Gobierno, momentos difíciles por acción de facciones extremistas e ilegales de derecha e izquierda.
4. El actual Rector, Dr. Eduardo Meyer, representante de todos los sectores universitarios en virtud de que su cargo es de elección, colaboró formando parte de la Comisión de Paz que integró el actual Gobierno. Estos datos, hablan por sí mismos.

Otra organización "International Indian Treaty Council" se sumó a la ronda de denuncias falsas contra el Gobierno de Guatemala. Entre ellas, se incluyó los sucesos de la aldea Xeatzan en enero de este año.

Los hechos reales están informados en el documento E/CN.4/1985/60 el cual da detalle que los facciosos fueron los que causaron 11 asesinatos y nueve secuestros. Esta es la verdad.

El delegado de Cuba calificó regímenes genocidas a los de otros países, y tuvo el atrevimiento de incluir al Gobierno de Guatemala. La viga en el ojo propio no le ahorra el deseo de querer ver la paja en el ojo ajeno. Y algo más, con una osadía, que provocaría sonrisas, si no fuese algo trágico; critico las elecciones, y libertades, desde un país como el suyo. Los comentarios sobran... En fin, esta vez se ha unido al coro de otros representantes, los de la URSS, RDA, Bulgaria, Ucrania, Afganistán, Mongolia y Bielorrusia, para atacar con lenguaje uniforme a mi país. Mi delegación, por razones obvias y que todos comprenderán, responde en conjunto a tales ataques, pues sabemos que basta que el representante que todos sabemos las escuche para que los demás acojan su criterio y su directriz sin posibilidad de disentir.

Al hablar de Guatemala usan la terminología usual y panfletaria que recoge la campaña internacional de desprestigio y desinformación contra nuestro país. Mi delegación, rechaza enfáticamente esas acusaciones. Los esfuerzos y logros del actual Gobierno de Guatemala en materia de derechos humanos y democracia son reconocidos por la opinión internacional honesta, seria y responsable. Tales acciones guatemaltecas quitan el disfraz a la conspiración y dejan al desnudo las verdaderas intenciones de las fuerzas violentas en su empresa de asaltar el poder. Lo sabemos. Y no nos extraña que reaccionen activando la campaña de calumnias a través del "frente político" de su acción internacional.

Mi delegación desea decirles que la ideología y las acciones subversivas que apoyan en nuestro país, podrían, ahora, escoger la vía legal y civilizada y participar lícitamente como partidos políticos si es cierto que esto es lo que desean. Vayan, pues, a la consulta popular para que el pueblo de Guatemala les demuestre clara y libremente cuál es el capital electoral y político con que cuentan. Si no lo hacen, todos sabremos por qué.

Mi delegación no desea extenderse más, aunque se reserva el derecho de así hacerlo cuantas veces las circunstancias lo demanden. Sólo deseamos reiterar que Guatemala desde la realidad de su genuina apertura popular, continuará su camino hacia la democracia y la plenitud de los derechos humanos. Si tal determinación quita banderas a las facciones violentas y a los apóstoles del odio, quizás -ojalá- lleguen algún día a comprender que la dignidad y la vocación libre de nuestro pueblo son fuertes y que sabrán alcanzar sus metas.

Por último, Sr. Presidente, mi delegación se vale de esta oportunidad para que los representantes de gobiernos y de organizaciones aquí presentes que puedan y quieran hacerlo, transmitan a todos los compatriotas que aún persisten en actitud pugnaz o en la ilegalidad, el llamado a que se reintegren al esfuerzo del país y contribuyan como guatemaltecos a la gran tarea de la consolidación democrática y a la vida fraternal y en paz que merece Guatemala.

-----